Renovador de la educación a distancia, Manuel Moreno

Reconocido experto en Educación a Distancia, fundador y primer rector del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara (México), Manuel Moreno fue profesor en todos los niveles educativos y formador de profesores desde 1975. Ha sido parte de diversos comités interinstitucionales convocados por organismos como la UNESCO, la OEA y la OUI. Destaca su participación en el Comité Científico para el Programa Académico de las Conferencias Mundiales del Internacional Council for Distance Education (ICDE), celebradas en Viena (1999), Hagen (2001) y Hong Kong (2003). Fue vicepresidente del CREAD, director general del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (México) y coordinador de la Red Interamericana de Formación de Maestros de la OUI.

Ha impartido numerosas conferencias y es autor, coautor y coordinador de numerosos libros y artículos. Ha asesorado proyectos en diversas instituciones educativas y dependencias de gobierno en México y otros países, y hoy se da tiempo para responder una entrevista que da luces sobre su labor como un pionero y un renovador de la educación a distancia.

Mónica Torres. A ti te correspondió liderar el proyecto de creación del Sistema de Universidad Virtual de una de las principales instituciones de educación superior de México, pionera de la educación a distancia, la Universidad de Guadalajara (UDG). ¿Cuáles fueron las condiciones institucionales en las que se gestó el proyecto y cuáles fueron los hitos en el proceso de incorporación de la modalidad a distancia en esa institución?

Manuel Moreno. Fueron quince años, entre 1989 y el 2004, los que transcurrieron desde que se presentó el primer proyecto para la incorporación de modalidades abiertas y a distancia en la Universidad de Guadalajara y la dictaminación del Sistema de Universidad Virtual, vigente hasta el momento.

Durante ese proceso se vivieron cuatro experiencias relevantes. De 1989 a 1992, se trabajó en el proyecto mediante la investigación de estas modalidades académicas estudiando su funcionamiento en varias instituciones de educación superior, la formación de personal y la realización de algunas prácticas. Lo que culminó con la creación de la División de Educación Abierta y a Distancia, con atribución para ofrecer y certificar programas académicos: los primeros serían el bachillerato, las licenciaturas semiescolarizadas de Derecho y docencia del inglés y francés, y la nivelación a licenciatura de las carreras de Enfermería, Trabajo Social y Artes.

Luego, en 1994 desaparece esta división y se dictamina la Coordinación de Educación Continua, Abierta y a Distancia ya sin la facultad de ofrecer estudios. Los programas ya iniciados, o en proyecto, pasaron a las entidades académicas creadas ese año con la reforma universitaria y la coordinación recién creada se dedicó a apoyar a quienes ofrecieran esas modalidades.

En 1999 desapareció esta coordinación para dar lugar a la Coordinación General de Innovación Educativa. Y, finalmente, en 2004 se dictamina la desaparición de esta coordinación general v se funda el Sistema de Universidad Virtual, con la atribución de ofrecer estudios, que en cierta forma recupera lo que se había propuesto en 1992.

Por lo que se refiere a las condiciones, considero que lo académico en el sentido de contar con personal capacitado y con programas académicos idóneos para ofrecerse en estas modalidades, así como las estrategias apropiadas para su implementación siempre existieron. Asimismo, se pudo contar todo el tiempo con la infraestructura y recursos tecnológicos necesarios disponibles. Fueron las políticas académicas las que más incidieron en la denominación, ubicación organizacional, funciones y atribuciones que se dieron a la dependencia institucional responsable de estas modalidades académicas.



MT: En tu opinión, ¿qué elementos se lograron concretar y qué tareas quedaron pendientes respecto al proyecto que tú y tu equipo trazaron inicialmente?

MM: Entre los logros que considero más importantes destacan los intangibles sobre los tangibles. Por ejemplo, la incorporación de una cultura educativa abierta a nuevas alternativas académicas, lo que implicó el habla de un lenguaje renovado con la inclusión de nuevos términos en referencia a las nuevas modalidades, lo que de alguna manera induce a ver la educación desde miradas diferentes.

En lo concreto, estarían el uso de las tecnologías de la información y comunicación, los cambios en la normatividad universitaria y los procedimientos administrativos, las nivelaciones profesionales, las CASAS Universitarias, las Coordinaciones de Tecnologías para el Aprendizaje y los diseños curriculares, junto con los destinatarios.

A nivel nacional, en conjunto con otras instituciones de educación superior del país, fue muy interesante participar en las propuestas para realizar cambios en los criterios para evaluar y acreditar las licenciaturas a distancia y en línea de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, como en las políticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para el reconocimiento de posgrados en esta modalidad.

Los pendientes son innumerables. Podemos decir que en la educación siempre habrá pendientes. Con la educación a distancia hemos expandido y diversificado los espacios y ambientes académicos, pero no los tiempos, pues estos programas siguen atados a los calendarios escolares y trayectorias curriculares. Es importante tomar en cuenta que más allá y más graves y difíciles de superar que las distancias geográficas son las distancias sociales, económicas, culturales y tecnológicas, cuyas brechas parecen ensancharse y profundizarse cada vez más.

MT: Existe coincidencia en ciertos elementos claves para el desarrollo de nuevas modalidades educativas como diseño curricular apropiado, formación docente y uso pertinente de tecnologías, sin embargo, en algunas experiencias contar con tales elementos no ha sido suficiente. Al respecto, en tu análisis sobre el caso de la UDG^1 , sostienes que además de los elementos académicos, inciden factores políticos y económicos. ¿Qué implicaciones tienen esos factores en proyectos de educación a distancia? ¿Consideras que esa relación es constante en otras universidades?

MM: Entre los factores políticos están las políticas académicas nacionales como las de las SEP, CONACYT, los CIEES, COPAES, y las internas de las IES, donde las relaciones de poder juegan un papel importante. Y quienes ejercen ese poder difícilmente aprueban algo que no entiendan o ponga en riesgo el control que ejercen, sea poder institucional, personal o económico, en este punto son determinantes los lineamientos presupuestales.

Por lo que he conocido en otras instituciones académicas, la incidencia de estos factores suele ser muy común y solo cuando se han dado la voluntad política de intervenir en la estructura y gestión organizacional y en las políticas y lineamientos presupuestales en beneficio de la educación a distancia, es cuando ésta ha prosperado.

MT: En la concepción y puesta en marcha de proyectos educativos confluye el talento y esfuerzo de diversos especialistas, ¿cuál fue tu experiencia en la conformación de equipos de trabajo? ¿Qué recomendarías a las universidades sobre la formación de cuadros?

MM: Los equipos de trabajo además de estar conformados por especialistas en las áreas académicas, expertos disciplinares y en mediaciones pedagógicas que implican el currículum, el diseño de experiencias de aprendizaje, los recursos educativos, la asesoría-tutoría y la evaluación. Es necesaria la participación de los especialistas en las mediaciones tecnológicas y, algo que suele olvidarse, la participación de los responsables de las áreas administrativas que inciden en lo académico, como la normatividad, finanzas. recursos humanos y control escolar (que, como "control" escolar creo que debe cambiar por gestión escolar o de estudios).

MT: Finalmente, te pido que nos comentes en qué consiste la metodología que propones para abordar la historia de la educación a distancia² y por qué consideras importante realizar un análisis histórico en esta materia.

MM: La importancia del análisis histórico es que nos da luces sobre las inercias en el devenir de la historia de la educación, los factores que han incidido a través del tiempo en la implementación de modalidades académicas emergentes y cómo en ese proceso se han incorporado diversas estrategias y tecnologías.

En los estudios que se realizan acerca de la historia de la educación a distancia es muy común encontrar como criterios para su periodización la aparición de los avances tecnológicos, que sin duda propician cambios educativos. Sin embargo, yo considero que tienen mayor incidencia las políticas institucionales y sus correspondientes decisiones presupuestales. Esto lo podemos observar en los programas e instituciones de educación a distancia que se han lanzado en cada periodo de gobierno, de ahí que un criterio de periodización se base en los tiempos de las gestiones institucionales.

Las nuevas historias que se escriban sobre la educación a distancia deberán tener en cuenta los factores del contexto al observar como la pandemia del COVID-19, ha incidido más en el crecimiento de la educación a distancia y en línea, que las políticas y estrategias que históricamente se habían intentado.

Notas

- "Incorporación de la educación en línea en una universidad áulica tradicional", ponencia enviada por el maestro Moreno al XII Congreso Internacional de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana, celebrado en la Universidad Católica de Temuco en Chile, en octubre de 2018.
- Del propio Moreno, "Un recorrido por la educación a distancia en México. Una propuesta para su análisis histórico". En J. Zubieta García y C. Rama Vitale (coords.), La educación a distancia en México. Una nueva realidad universitaria. México (2015). UNAM y Virtual Educa.